

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 117** *OM ESPACIOS DE IDENTIDAD, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*OM DE INTERIORES JUAN RAMON MOSCARDÓ, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar que el socio único de las sociedades OM Espacios de Identidad, S.L.U. (sociedad absorbente), y OM de Interiores Juan Ramón Moscardó, S.L.U. (sociedad absorbida), don Juan Ramón Moscardó Ortiz, constituido en Junta General, ha decidido aprobar con fecha 7 de enero de 2019, la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera, adquiriendo así por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes de su patrimonio, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Valencia en fecha 28 de noviembre de 2018 y publicado el hecho del depósito el 5 de diciembre de 2018 en el BORME.

Valencia, 7 de enero de 2019.- El Administrador unico, Juan Ramón Moscardó Ortiz.

ID: A190001060-1